



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

ACTA
CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL
SESION ORDINARIA N° 381

En Santiago de Chile, a 12 de diciembre de 2018, siendo las 14:15 horas, se reunió el Consejo Directivo de la Academia Judicial, presidido por el señor Haroldo Brito Cruz, presidente de la Corte Suprema; con la asistencia de los consejeros señora María Eugenia Sandoval Gouët, ministra de la Corte Suprema; señora Lya Cabello Abdala, fiscal judicial de la Corte Suprema; señor Leopoldo Llanos Sagristá, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago; señora Carola Rivas Vargas, ministra de la Corte de Apelaciones de Concepción; señor Arturo Alessandri Cohn, presidente del Colegio de Abogados de Chile A.G; señor Gonzalo Berrios Díaz, académico; y señora Carmen Domínguez Hidalgo, académica. Estuvo presente el director de la Academia Judicial, Eduardo Aldunate Lizana. Actuó como secretaria de actas la subdirectora Cristina Villarreal Holtshamp.

Excusaron su asistencia el ministro y el subsecretario de Justicia, habiendo asistido por el Ministerio de Justicia el abogado señor Héctor Mery Romero, quien participó de la sesión sin derecho a voto.

La tabla de esta sesión contempló los siguientes puntos:

1. Aprobación del acta N° 380, de 14 de noviembre de 2018.
2. Toma de conocimiento de informe de resultados de metas de gestión y desempeño institucional.
3. Designación de empresa auditora.
4. Designación de miembros de comité académico de jurisdicción de familia.
5. Reporte de la sesión de la comisión de Perfeccionamiento de 6 de diciembre de 2018.
6. Conformación de comisión de entrevistas 17 y 18 de diciembre de 2018.
7. Varios.

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

1. Se acuerda que la comisión entrevistadora en el proceso de selección del 75° curso del Programa de Formación, a sesionar los días 17 y 18 de diciembre próximos, esté integrada por la consejera señora Sandoval, la consejera señora Cabello, la consejera señora Rivas y el consejero señor Alessandri, más el subdirector de estudios y el coordinador del Programa.
2. Se acuerda, en relación al Acta n° 380, reducir la discusión a un resumen en la parte relativa al ejercicio profesional del director entrante, distinguiendo por criterios e indicando fundamentos y decisión, manteniendo las intervenciones del consejero señor Llanos como prevención, en cada caso.
3. Se acuerda tomar conocimiento de los informes de metas de eficiencia institucional y desempeño colectivo del año 2018.
4. Se resuelve designar a la empresa Landa Auditores SPA para la auditoría del ejercicio 2018.
5. Se acuerda aprobar la propuesta presentada por el director para la designación de miembros del comité académico en jurisdicción de familia, los que quedarán constituidos de la siguiente manera:
 - Grupo de jueces: Sara Covarrubias Naser (Juzgado de Familia de Viña del Mar), Verónica Vymazal Bascopé (Juzgado de Familia de Osorno), Franceso Carretta Muñoz (Juzgado de Familia de Valparaíso), Claudia Cárdenas Navarro (Juzgado de Familia de Puerto Montt), Luisa Hernández Muñoz (1° Juzgado de Familia de Santiago), Ricardo Soto Muñoz (Juzgado de Familia de San Miguel), y Hernán López Barrientos (Juzgado de Familia de Pudahuel).
 - Grupo de consejeros técnicos: Nelson Achurra Muñoz (3° Juzgado de Familia de Santiago), Andrea Bucher Stander (Juzgado de Familia de Valdivia), Ana Martínez Fernández (Juzgado de Familia de Talcahuano), Johanna Rubio Cortés (Juzgado de Familia de Florida), y Elías Pérez Ibarra (Juzgado de Familia de San Miguel).
6. Con las abstenciones de los consejeros Berríos y Domínguez respecto a los cursos en que participan como docentes, se acuerda aprobar la propuesta de la comisión del Programa de Perfeccionamiento para la adjudicación de cursos de dicho programa para el año 2019.
7. Se resuelve designar a los siguientes docentes que tendrán a su cargo la elaboración de los cuadernos de estudio para el Programa de Habilitación:
 - Al profesor Mauricio Reyes, para el cuaderno sobre responsabilidad penal adolescente, con la abstención del consejero señor Alessandri.

- Al profesor Fabián Huepe, para el cuaderno sobre vicios del acto administrativo. Se deja constancia que los consejeros señor Llanos y señora Cabello votan por Luis Cordero
- A la profesora Leonor Etcheberry, para el cuaderno sobre autorización del menor para salir del país.
- A la profesora Gabriela Lanata, para el cuaderno sobre responsabilidad contractual y extracontractual por accidentes del trabajo.

Siendo las 16:10 hrs., se levanta la sesión.

Sr. Haroldo Brito C.

Sra. María Eugenia Sandoval G.

Sr. Leopoldo Llanos S.

Sr. Arturo Alessandri C.

Sra. Carmen Domínguez H.

Sra. Lya Cabello A.

Sra. Carola Rivas V.

Sr. Gonzalo Berrios D.